be
PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPN 1768/2023

Aviso LPN 1768/2023

Fecha: 05/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 06

6 Política

ASUNCIÓN JUEVES 5, OCTUBRE 2023 | ULTIMA HORA

Esgaib fue suspendido por 30 días tras conducta violenta

DARDO RAMÍREZ

El diputado Yamil Esgaib fue sancionado con 30 días de suspensión sin goce de sueldo luego de haber amenazado con "meter a una trompada" a la senadora Celeste Amarilla y haberse unificado en sus dichos en un programa radial.

El legislador tomó a la ligera el caso y solicitó ser sancionado, diciendo que se merece por ser un "maleducado".

Fue Rocío Vallejo, quien presentó la iniciativa y planteó una sanción por 60 días y al borde de las lágrimas relató que fue víctima de los improperios de su colega en la reunión de la mesa directiva, donde la amenazó con "romperle la boca".

"Ya muy grave lo que ocurrió ayer en el Senado. Ya muy grave lo que vengo denunciando en mesa directiva. Ya muy grave lo que le hizo a una periodista en el pasillo. Son muy graves las expresiones de este diputado que lastimosamente fue electo por el pueblo", expresó Vallejo.

Rubén Benítez, del Partido Encuentro Nacional, manifestó que en varias ocasiones discutió con Esgaib, pero este nunca le ha amenazado. "Lo que hace persona que solamente le molesta el hecho de que se lo diga algo que no le gusta una mujer", manifestó.

La diputada Johanna Ortega relató que se está dando un "ejemplo nefasto desde la Cámara de Diputados" y pidió que se deje un precedente con la sanción.

Los caristas primeramente evitaron tratar el tema, señalando que no se podía analizar el punto en cuestión debido a que se trataba de una sesión extraordinaria y pidieron que el proyecto se envíe a comisiones.

Seguidamente, pasaron a justificar las reacciones del diputado y arremetieron contra Celeste Amarilla. En su defensa, Esgaib dijo que Amarilla se levantó a desafiarlo con que le eche y él le respondió: "Cuando consigas tu ley y yo pueda autoperciberme mujer, ahí te voy a atañar y pegar también; pero hoy yo soy varón y no le voy a tocar a ninguna mujer". El diputado colorado Rubén Rousillón planteó que la sanción sea de 30 días y finalmente prosperó dicha moción con 45 votos de colorados, entre caristas y de la bancada Fuerza Republicana.

Sancionado. Yamil Esgaib tomó en sorna su sanción. Lo reemplazará Julio González.

Reacción del SPP

El Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se pronunció ante el comportamiento violento que tuvo el diputado colorado Yamil Esgaib con las comunicadoras Rocío Pereira y Sara Moreno, cuando estaban realizando su trabajo periodístico. "No debe quedar impune y merece un castigo moral por parte de las fuerzas políticas", dice el SPP.

Amenaza. De esta forma Esgaib se acercó a Rocío Pereira.

SENADO. En Senado se instaló un debate en torno a la inconducta del diputado y se aprobó una declaración que repudia sus reiteradas expresiones violentas y misóginas contra la senadora Amarilla, y las diputadas.

Diputado colorado también amedrentó a una periodista

La periodista Rocío Pereira da Costa también fue víctima de amedrentamiento por parte del diputado Yamil Esgaib.

Cuando la periodista de Telefuturo y NPY estaba cumpliendo su enlace en vivo, se le acercó el parlamentario colorado e invadió su espacio personal para tomarle de su rostro con ambas manos y susurrarle al oído: "No me vas a ganar".

Al término de la sesión, donde se decidió su suspensión, el diputado alegó que la periodista es su amiga.

"Ella es mi amiga y le dije al oído en broma: No me vas a ganar", dijo y agregó que irá a "aflojonar y tratar de" recuperar la buena onda con la prensa".

"Los violentos deben tener vergüenza de existir. Nuestra obligación es no callar ante sus actos. Nadie puede amenazar, denigrar, intimidar por más diputado que sea", manifestó la periodista en su cuenta de Twitter.

Antes de eso, Esgaib se expresó en forma violenta y machista cuando fue consultado sobre su amenaza a la senadora Celeste Amarilla.

En este sentido se le consultó a qué se refería cuando profirió la amenaza. "Ellos pues quieren hacer la ley, la parada de feminicidio y cosas por el estilo", contestó.

"Una parada es", reafirmó, justificando que el asesinato "es asesinato, porque al ser matado un hombre, un varón, o una mujer, una nena, es asesinato".

"Inventan leyes y ahora quieren hacer otra ver del acoso. ¿Qué acoso?", lanzó con referencia a un proyecto de ley que combate el acoso laboral, que fue rechazado.

Cartistas intentaron defender a su colega

En medio del debate de la sanción al diputado Yamil Esgaib, el cartismo quiso defender a su correligionario.

Miguel Ángel del Puerto señaló que en el período pasado se han dado amenazas, improperios de la senadora Celeste Amarilla. "Nunca escuché una sola disculpa de su parte y Yamil se disculpó", dijo. Avelino Dávalos justificó a Esgaib porque siempre se escucharon ofensas de parte de Celeste Amarilla y es "por eso que Yamil se pasó en sus palabras".

"Mis disculpas a las mujeres quienes se sintieron ofendidas por el colega Yamil Esgaib; él solo pisó los pallos que le puso la senadora Celeste Amarilla", dijo, por su parte, Leonardo Saiz.

La líder de bancada, Rocío Abed, también arremetió contra Amarilla. "Yo nunca voy a olvidar como agredía" y pidió no dar más cuerda a la situación ya que su colega aceptó la sanción, lamentando la sesión ordinaria donde hay más espacios para los debates, tuvo que ser levantada debido a que la bancada de Honor Colorado se ausentó.

Desde Fuerza Republicana, Mauricio Espínola dijo que su colega debe pedir perdón y lamentó la calidad de voceros que tiene el cartismo, Basilio Núñez en el Senado y Esgaib en Diputados.

Roberto González dijo que el comportamiento de Esgaib "fue un desliz" y lamentó la forma en que agredió a varias mujeres. Daniel Centurión por su parte se refirió también a Amarilla. "Esta señora también injuria, ataca pero es inimputable porque es mujer y tenemos esa mentalidad machista", señaló.

ANDE
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1768/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

Aviso LPN 1768/2023

Fecha: 06/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 12

Peña pide a Ovelar y Latorre acompañar futuros proyectos

GENTILEZA

Reunión. El presidente junto a sus secretarios analizó proyectos enviados al Congreso.

El presidente de la República, Santiago Peña, reunió ayer en Mburuvicha Róga a los titulares de ambas Cámaras del Congreso Nacional, con quienes analizaron los proyectos de leyes que fueron impulsados por el Ejecutivo y que próximamente deben ser tratados en el Legislativo.

Uno de ellos tiene que ver con el proyecto de Ley Que deroga varios artículos de la Ley 4033/2010 Del Arancel Consular, que fue aprobado en la Cámara de Senadores con algunas modificaciones semanas atrás y ahora se encuentra en Diputados.

Este documento tiene como objetivo simplificar y remover trabas al comercio internacional, fomentando una mejora en el clima de negocios que repercuta positivamente en el Paraguay como destino de inversiones y, con ello, el bienestar de sus ciudadanos. Otro importante proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo es uno que busca autorizar de forma excepcional la colocación de bonos y aprobación de créditos para saldar en gran parte la deuda del periodo anterior con constructoras y farmacéuticas por valor de USD 600 millones. Este proyecto aún se encuentra en la Cámara de Senadores y ya fue presentado por el Ejecutivo el mes pasado. En aquella oportunidad, y mediante un video difundido en sus redes sociales, Peña informó que la propuesta busca "poner un norte a las finanzas públicas".

El mandatario dijo que con el pago de las deudas se producirá una reactivación en el sector de la construcción y se resolverá el desabastecimiento de medicamentos en los hospitales. Recordó que las deudas fueron heredadas. "Hablamos de la situación de la Cámara de Diputados, la dinámica de las diferentes bancadas, algunas posiciones que asumimos en forma institucional, el apoyo a las iniciativas del gobierno con respecto a la hidrovía, el retiro de la energía de Yacyretá, entre otras cuestiones, también le contamos que construimos un espacio de diálogo donde tuvimos consenso en las diferentes bancadas, tocamos también el proyecto de ley de carbono que tuvo una mayoría importante, también el futuro proyecto que deroga varios artículos del cobro de aranceles, ya se encuentra en la Cámara de Diputados, entendemos que es muy importante para nuestro país, recordando que hay muy pocos países que siguen aplicando, naturalmente se debaten iniciativas que hay, la cuestión de economía, otras iniciativas del Ejecutivo que tiene que ver con el préstamo de USD 600 millones para saldar deudas", dijo Raúl Latorre.

Embajador ante la Argentina tiene que ser "especializado"

El canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano, aclaró ayer que se encuentra evaluando con el presidente Santiago Peña, quien será el candidato a embajador del Paraguay en la Argentina.

Explicó que aguardarán la evolución del proceso electoral en el vecino país para solicitar el beneplácito correspondiente al nuevo Gobierno que resulte electo el próximo domingo 22 de octubre.

"Tiene que ser una persona especializada en una relación tan importante para ambos países", dijo el ministro de Relaciones Exteriores, sin precisar si la persona que propondrán como jefe de misión de la Embajada en la Argentina será un político o un diplomático.

Por sus declaraciones, el vecino país es otro de los tres destinos que este año cubrirá el Gobierno, con lo que le queda de presupuesto del presente ejercicio fiscal.

El canciller en diversas ocasiones que los recursos financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores solo los permitirá designar a tres embajadores, pese a que existen 17 vacancias en este cargo, actualmente. El Gobierno ya pidió beneplácito a Israel para el Embajador propuesto y aguarda la respuesta correspondiente. Las otras dos misiones que priorizarán este año en tal sentido con Argentina y Venezuela. En este último caso, se trata de restablecer las relaciones diplomáticas, designando embajador y reabriendo la Embajada que el Gobierno anterior, de Mario Abdo Benítez, decidió cerrar al romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicolás Maduro.

ARCHIVO

Buenos Aires. Embajada del Paraguay en la Argentina.

GOBIERNO DEL PARAGUAY — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA — PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y RASTRAS PARA EL MAG" - ID 435283

Esta Licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en venta de tractores y/o implementos agrícolas, y cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los oferentes desde el día 3 de octubre del 2023, en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y en la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael, Yegros 437 c/Cerro Corá – Piso 11) de 08:00 a 15:00 horas. Teléf. (021) 448.066 sin costo alguno, para lo cual deberán presentar su medio magnético (pen drive), o por e-mail: luis.preda@mag.gov.py

CONSULTAS: Hasta el día 18 de octubre de 2023 - 8:30 horas. Las mismas deberán ser realizadas en el portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py)

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael – Yegros N° 437 c/Cerro Corá – Piso 11) el día 25 de octubre de 2023 hasta las 8:00 horas., seguidamente a las 8:30 horas, se realizará la Apertura de las Ofertas (Dirección de Contrataciones del M.A.G. – Piso 11).

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en la legislación vigente.

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1787/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 426628

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1768/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1768/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

Aviso LPN 1768/2023

Fecha: 07/10/2023
Medio: UH
Tamaño: 2x12
Pág.: 08

8 Política

ASUNCIÓN SÁBADO 7, OCTUBRE 2023 | ULTIMA HORA

El PLRA acusa a Alegre de violar la Ley de Financiamiento Político

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, hizo una denuncia pública contra Efraín Alegre, a quien acusó de haber violado la Ley de Financiamiento Político al pedir prestamos por encima del límite establecido en la citada legislación, lo cual también es señalado como uno de los aspectos que llevaron al actual colapso económico del partido.

Fleitas recordó que, en el 2018, el Directorio del PLRA le autorizó a Alegre a pedir créditos hasta la cifra límite de G. 33 mil millones, que es el tope legal (10% del jornal por cada elector del padrón nacional).

Sin embargo, Alegre contrajo deudas por casi el doble, un total de G. 56 mil millones (G. 30 mil millones en bonos, G. 21 mil millones en créditos en 6 entidades financieras, más G. 5 mil millones en internes de esos créditos).

"De ahí venimos arrastrando esta situación que hoy prácticamente ya es un cotopuo financiero que está atrasando el partido porque la deuda hoy es de G. 35 mil millones", manifestó Fleitas.

El titular liberal anunció que este lunes iniciará la auditoría externa de gestión que dará un informe final y acabado sobre la situación de colapso del PLRA.

DINERO ESTATAL. Con relación al dinero recibido del Estado paraguayo, el presidente del PLRA señaló que recibieron en concepto de subsidios por las generales del 2018 y por las municipales del 2021, más los aportes estatales anuales de cuatro años, la suma de G. 63 mil millones.

"A la primera deuda del 2018 de G. 56 mil millones le tenemos que sumar los G. 8.700 millones que generó el partido en bonos en el 2021, eso no llega a G. 65 mil millones.. Resumo, hemos gastado como partido no más de G. 65 mil millones y recibimos del Estado G. 63 mil millones, pero nuestra deuda es G. 35 mil millones", dijo.

FUNCIONARIOS FANTASMAS. Luego de Fleitas, le tocó el turno a Humberto Blasco, que habló de las deudas del PLRA con el Instituto de Previsión Social (IPS) por los aportes obrero patronal de sus trabajadores, que llega a G. 1.500 millones.

"Esto es un hecho tremendamente delicado porque se trata de dinero de los trabajadores, no de la institución.. Pero el reclamo es sobre aportes pendientes a 66 funcionarios y acá los medios de prensa pueden ver claramente que no hay más de 10 funcionarios. ¿Dónde están los otros 56?", dijo.

GENTILEZA

Conferencia. El presidente del PLRA, Hugo Fleitas, denunció públicamente a Efraín Alegre.

33.000 millones de guaraníes era el tope del PLRA para contraer préstamos, según la ley de financiamiento político.

56.000 millones de guaraníes es lo que Efraín Alegre contrajo en deudas para el PLRA a utilizar en campaña electoral.

35.000 millones es lo que a la fecha el PLRA tiene como deuda, además del préstamo contraído ya como Concertación.

Dijo que el hecho debe ser reclamado en otros ámbitos para que se realice un análisis de las competencias jurídicas del PLRA.

Luego, el abogado Arnifcar Ayala Bonzi habló sobre los problemáticos casos judiciales que está enfrentando ahora el PLRA contra varios acreedores. lo cual le provoca embargos de cuentas bancarias y de propiedades, detallando las acciones que realizan en respuesta.

Hugo Cubas también habló de las situaciones que enfrentan los liberales ante la actual crisis económica que afecta a los comités del interior del país, cuyas propiedades se encuentran embargadas por culpa de cuentas contraídas en la Capital.

Senado: Dos pedidos de informes a la Cancillería

El Senado aprobó dos pedidos de informes dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, en su sesión ordinaria del miércoles último. Uno de ellos para conocer el alcance de las modificaciones introducidas por la Cancillería al convenio firmado por la Unión Europea y Paraguay para financiar el Plan de Transformación Educativa.

Los cambios fueron aceptados por ambas partes y el canciller Rubén Ramírez y el embajador de la UE, Javier García de Viedma, suscribieron notas reversales que permitirán que continúen los programas financiados por el referido convenio.

El otro pedido de informe es sobre los impactos económicos generados por el establecimiento de la tasa retributiva (peaje) en el tramo Confluencia-Santa Fe en la hidrovía Paraguay-Paraná.

El senador Rafael Filizzola presentó ambos pedidos de informes, apoyados por pleno, sin cuestionamientos.

El legislador consulta si Cancillería dispone algún estudio o evaluación que sustente que el pago de dicho peaje por las naviera representa un sobrecosto que ascienda de 40 a 50 millones de dólares. También si cuenta con alguna evaluación sobre el impacto económico en el comercio interno.

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1768/2023

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.**

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1768/2023

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.**

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425338

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CELULOSA Y PAPEL ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas o diferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py; **ID Nº 434764.**

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: 20-10-2023 - 08:00.
Lugar de consultas: Sistema de información de las contrataciones públicas.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-10-2023 - 08:00.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-10-2023 - 08:30.

Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1771/2023

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Servicio de Chapería y Pintura de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.**

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425199

be PUBLICITARIA